REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

<u>E D I C T O</u> EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014 El suscrito secretario

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado al No. 66001 31 20001 2018-00020-00 (201500012 E.D.) siendo afectado GILDARDO DE JESÚS DUQUE GIRALDO, Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 15 de mayo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO, resultando afectado el siguiente bien:

CAMPERO, SERVICIO PARTICULAR, MARCA TOYOTA, LÍNEA PRADO GX, MODELO 2001/ CABINADO, COLOR ROJO DÍNAMO, CILINDRAJE 2700, NÚMERO DE SERIE 9FH11UJ9019001213, 9FH11UJ9019001213, NÚMERO DE MOTOR 2632902, SERVICIO PARTICULAR, DE PLACAS EKK-951 INSCRITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÂNSITO DE SABANETA (ANTIOQUIA).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL TRES (3) DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY QUARTE HURTAD

Secretario

